

Fecha: 13-08-2024 Pág.: 1 126.654 Tiraje: Cm2: 845,6 VPE: \$ 11.107.601 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Perician explosivos para verificar si es pólvora industrial o dinamita y posible uso para fuga desde cárcel de la RM Título:

L. CRUZAT Y M. VEGA

Una organización criminal, con alto poder de fuego, afinaba en los últimos días un "negocio". Había acordado la entrega en el centro de Santiago de explosivos, fusiles y municiones, además de "inicia-dores" o mechas, a otro grupo de-lictual, cuyo objetivo, según quienictial, cuyo objetto, seguri que-nes conocen las pesquisas, habría sido concretar la fuga de peligro-sos internos desde un penal de la Región Metropolitana (RM). Se trató de un hallazgo —ocu-

rrido la noche del domingo — po-co habitual, agregan. Ayer los in-vestigadores periciaban los cartu-chos con explosivos para verificar si era pólvora industrial o dinami-ta. También, realizaban pruebas para determinar su procedencia y capacidad destructiva.

capacidad destructiva.

Los explosivos y el armamento —incluido un fusil Remington, con cerca de 60 municiones—fueron encontrados en un
automóvil robado, en la intersección de Coquimbo con Avenida Santa Rosa. Las pistas para dar con el vehículo surgieron en otras investigaciones que dirige la Fiscalía Metropolitana Occidente con la Policía de Investiga-

ciones (PDI).

Consultada durante la presentación de una segunda etapa del plan Calles sin Violencia, la ministra del Interior, Carolina Tohá, confirmó que "este vehículo era parte de una investigación en que se sabía que iba a haber una entrega de armas entre distintos gru-pos delictuales". A su vez, dijo que al interceptarse el automóvil se evitó "la comisión del delito que estaba programado", el que calificó de "alta connotación".

Un cruce, Los Trinitarios y delitos desde los penales
Una de las investigaciones de la que surgen antecedentes para este caso está relacionada con el tráfico de armas y miembros de la la companya de la organización criminal Los Trinitarios, de origen dominicano, cuSe realizan análisis tras incautar este material en un auto, además de fusiles y municiones:

Perician explosivos para verificar si es pólvora industrial o dinamita y posible uso para fuga desde cárcel de la RM

Para los expertos, este es un hecho que confirma que las organizaciones criminales organizadas están dispuestas "a ir más allá" y sugieren nombrar un fiscal especial para "perseguir el origen" de este tipo de armamento.



SANTIAGO CENTRO.— El vehículo fue encontrado en la intersección de Coquimbo con Avenida Santa Rosa, en pleno centro de Santiago. Pudo ser ubicado porque se seguía su pista a raíz de otras indagatorias en curso

giro delictual también incluye drogas y lavado de dinero, entre otros delitos. Esa agrupación controlaba hace solo unos meses la toma Nueva Esperanza, la pobla-ción Oreste Plath y Los Presiden-tes de Cerrillos. Casi 40 de sus integrantes fueron detenidos en La otra causa, está vinculada con ilícitos organizados desde algunas cárceles y, mediante el cruce de datos, se llegó al automóvil, así como a la conclusión de que los explosivos y armas estaban destinadas a un delito de gran envergadura, comentan co-nocedores del caso.

Sobre el hallazgo, el goberna-dor de la RM, Claudio Orrego planteó que este "da cuenta de lo grave del momento de seguridad que estamos viviendo" en San-tiago. "Aparentemente (el arma-mento) estaba destinado a rescatar a alguien de las cárceles", afirmó en radio Cooperativa

Si bien los investigadores de la fiscalía y la PDI ayer realizaban distintas diligencias para dar con los involucrados, hasta el cierre de esta edición, no se registraban

"Un antecedente más en el aumento de la violencia"

Para Francisco Alcorta, investi-gador de Libertad y Desarrollo, "este hecho viene a ser un antecedente más en el aumento de la violencia en el accionar delictual en los últimos años. Las bandas

criminales y organi-zaciones utilizan la **DESTRUCCIÓN** violencia como me-dio para conseguir sus objetivos, por lo Se realizan pruebas para determinar tanto, este preocupante hallazgo es un hecho que confirma que las organizacio-nes criminales orga-

nizadas están dispuestas a ir más allá y que están apostando a obje-tivos mayores". Si bien es poco común el hallaz-

destrucción de

go de explosivos, ya durante las detenciones hace algunas sema-nas, asociadas a grupos que ope-raban en el sector de Villa Francia, había sido identificado también material de esta naturaleza, además de un arsenal de armamento

En ese sentido, la exjefa de la División de Estudios del Minis-terio del Interior, Pía Greene, afirma que "esto es como una de-mostración más del crimen orga-nizado", pero cree que "el que se encuentren estas cosas no implica que recién estén apareciendo. Estas cosas ya están en poder de delincuentes, de criminales, de bandas organizadas, y este hallazgo nos demuestra que tenemos que tener mucha mayor fis-calización, porque está armacalización, porque está aumen-tando el tráfico de armas, el tráfi-

co de explosivos y hoy los delitos que se están cometien-do, se están come-tiendo no solamente con mayor violencia, sino además con mayor poder de fuego

A su vez, el exsub-A su vez, el exsubsecretario del Interior Felipe Harboe, también investigador del
Centro de Estudios en Seguridad
y Crimen Organizado de la U. San
Sebastián, dice que es "evidente
que estamos frente a una situación de extrema gravedad. Aquí
debería nombrarse un fiscal especial que retún todas las causas
donde haya armas y explosivos
para perseguir su origen".

Fue sentenciado hace poco más de una década por el fallido bombazo en sucursal bancaria y murió este fin de semana en un accidente de trabajo:

Luciano Pitronello había relatado a Gendarmería su alejamiento de parte del movimiento anarquista

Algunos usuarios de redes sociales anarquistas o que simpatizan con el anarquismo recordaron ayer a Lucia-no Pitronello, quien falleció la noche del domingo debido a la gravedad de sus heridas tras un accidente ocurrido la tarde del viernes, luego de recibir una fatal descarga eléctrica mientras manejaba una grida que realizaba trabajos de remoción tras el temporal que afectó a la Región Metropolitana. En 2012, Pitronello fue condenado a seis años de

libertad vigilada como autor del porte de una bomba daños y uso de una motocicleta con patente cambiada, aunque fue absuelto de delito terrorista. Un año antes había intentado dejar una bomba en una sucursal bancaria de Santiago, sin embargo, el artefacto explotó antes v le provocó quemaduras de diversas gravedad antes y le provoco quentaturas de unersas gravedad, que significaron la pérdida de una de sus manos y lesio-nes en la otra. Poco se conoció del condenado en los últimos

años, aunque los informes de seguimiento que realizó Gendarmería que vigilaba su condena relatan que era padre, trabajaba manejando una grúa, y practicó artes marciales. "Lamentamos la muerte de Luciano



Luciano Pitronello cuando se lo condenó en 2012.

Pitronello, nuestro más sentido pésame a la familia Luciano fue un ejemplo de que es posible la reinser-ción de personas que han pasado por el sistema de justicia y lo recordamos como un ejemplo de ello", expresó el defensor nacional Carlos Mora, quien lo representó en el juicio en su contra, tras conocerse el fallecimiento.

Un informe de 2016 señala que Pitronello "en cuanto al uso del tiempo libre durante los años 2014-2015, (...) se mantuvo habilitando una biblioteca, cuyo fin era poder abrirla a la comunidad de manera gratuita, de igual forma se mantuvo realizando entrenamiento de una disciplina de artes marciales, actividades que desa rrolló de manera esporádica, dado su progresivo dete-rioro en su estado de salud".

Y pese a los mensajes desde algunos simpatizantes anarquistas tras su muerte, con homenajes al "compa-ñero Tortuga", como aparece en un sitio llamado Federación Anarquista, el informe también describe que "en lo respectivo al área alusiva a su vinculación con pares, don Luciano señala haber tomado distancia de pares vinculados a movimientos anarquistas, indica que el evento vivido fue trascendental en su decisión, señalando un sentimiento de abandono y ataque por parte de algunos integrantes del movimiento anarquista en el cual participaba".

Y se detalla: "Según lo que se observa, el sujeto tiende a privilegiar el aislamiento, al sentirse constan-temente reprochado por las personas que lo reconocen,

indicando que es atormentado por el enjuiciamiento público, el cual se va reforzando a través de las redes sociales cada vez que su delito es expuesto ante la opinión pública".

En cuando al día a día, se indica que en esos años, se mantenía principalmente en su domicilio: "En compañía de amigos o bien navegando por internet y jugando ajedrez". Además se destaca la relación con su familia, en especial el vínculo con su madre, "su principal refe-

rente afectivo y de apoyo".
"En cuanto a la existencia de un patrón antisocial de comportamiento, según lo observado en el período, no se evidencia la presencia de patrones y comportamientos que se asocien a una conducta antisocial, lo que da cuenta de una nula necesidad de intervención en esta

cuenta de una nula necesidad de intervención en esta área", es parte de las conclusiones del informe. Debido a que no había otras condenas, su buen com-portamiento, más el abono respectivo de las medidas cautelares previas, en julio de 2016 el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago "resolvió que el sentenciado ha cumplido en su totalidad la pena priva-tiva de libertad".